PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nº 948/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "DECOGRAB DE EDGAR DE JESUS GARAY SÁNCHEZ" EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARAGUAYAS Y DE PAISES VARIOS, PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, GABINETE CIVIL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2011 - 2012.

-1-

Asunción, 18 de Octubre de 2011

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011, "Para la Adquisición de Banderas Paraguayas y de Países Varios" para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República;

La Resolución Nº 120/2011 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011"

CONSIDERANDO: Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003, "De Contrataciones Públicas" Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Licitación por Concurso de Ofertas, para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos.

Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para la adquisición de Banderas Paraguayas y de Países Varios, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, objeto del llamado.

Que por Nota PR UOC Nº 171/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado en la modalidad de Licitación Concurso de Ofertas el Rubro 320 (Textiles y Vestuarios).

Que en el Acta Nº 28/2011, consta que en fecha 09 de agosto de 2011 se procedió al Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas, presentándose en dicha ocasión las empresas: **DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez, y COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano.**

Que por medio del Acta Nº 04/2011, el Comité de Evaluación conformado para la citada contratación, emitió su informe recomendando la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011, para la Adquisición de Banderas Paraguayas y de Países Varios, a la empresa DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que "con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO - DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RESUELVE

Art. 1º Adjudicar el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2011 para la Adquisición de Banderas Paraguayas y de Países Varios, para la Presidencia de la Republica – Gabinete Civil a la empresa DECOGRAB de Edgar de Jesús Garay Sánchez, por un monto de hasta ciento cincuenta millones de Guaraníes (Gs. 150.000.000) y un monto mínimo de hasta setenta y cinco millones de guaraníes (Gs. 75.000.000) conforme a lo ofertado para esta contratación.

Art. 2º Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República a suscribir el contrato respectivo entre la Presidencia de la República y la empresa adjudicada.

Art. 3° Imputar lo resuelto en el Articulo Nº 1 en el Rubro 320 (Textiles y Vestuarios) con Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.

Lic. Rafael Ayala Añazco
Ministro, Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ES COPIA FIEL
Dirección General de
Administración y Finanzas